

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves veintiuno de febrero de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, primer párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del mes de febrero, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	SECRETARIA DEL COMITÉ

OS&M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

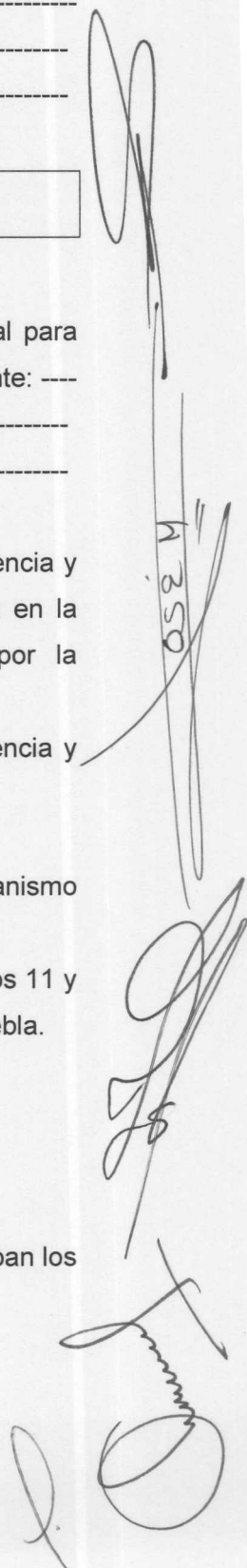
De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de este Comité se presentó:-----

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA	DIRECTOR JURÍDICO
-----------------------------------	--------------------------

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: ---

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. La revisión señalada en el artículo 38 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral del Estado solicitada en la memoranda IEE/DJ-240/2013, IEE/DJ-253/2013 e IEE/DJ-278/2013 remitida por la Dirección Jurídica de este órgano Electoral.
3. Informe sobre seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.
5. Informe sobre Atención al Punto de Contacto de la página electrónica del Organismo Electoral.
6. Informe mensual de actualización del Portal Institucional en términos de los artículos 11 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
7. Informe de Actividades de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
8. Asuntos Generales

Durante el desarrollo de la sesión derivado del segundo punto del orden del día, se aprueban los siguientes acuerdos:

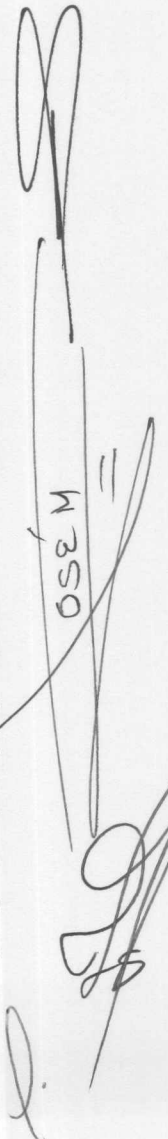


Acuerdo 01/COTAIP/210213 de fecha veintiuno de febrero de dos mil trece, con fundamento en los artículos 12 fracciones VIII, X y XVI, 17 fracción V y 20 primer párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 34, 35 inciso a), 38 apartado A de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, el Comité de Transparencia resuelve confirmar la clasificación de la información temporalmente reservada, por la Dirección Jurídica de este organismo electoral, correspondiente al Recurso Administrativo identificado como RR-001/2013; así mismo faculta a su Presidente para que, a través del Consejero Presidente de este Órgano Electoral, haga del conocimiento de los miembros del Consejo General el presente Acuerdo, para la emisión del Acuerdo de Clasificación correspondiente, por unanimidad de votos.

Acuerdo 02/COTAIP/210213 de fecha veintiuno de febrero de dos mil trece, con fundamento en los artículos 12 fracciones VIII, X y XVI, 17 fracción I y V y 20 primer párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 34, 35 inciso a), 38 apartado A de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, el Comité de Transparencia resuelve confirmar la clasificación de la información temporalmente reservada, por la Dirección Jurídica de este organismo electoral, correspondiente a la denuncia por presuntos actos anticipados de precampaña, identificada como SE/ESP/AMQ/003/2013; así mismo faculta a su Presidente para que, a través del Consejero Presidente de este Órgano Electoral, haga del conocimiento de los miembros del Consejo General el presente Acuerdo, para la emisión del Acuerdo de Clasificación correspondiente, por unanimidad de votos.

Acuerdo 03/COTAIP/210213 de fecha veintiuno de febrero de dos mil trece, con fundamento en los artículos 12 fracciones VIII, X y XVI, 17 fracción V y 20 primer párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 34, 35 inciso a), 38 apartado A de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, el Comité de Transparencia resuelve confirmar la clasificación de la información temporalmente reservada, por la Dirección Jurídica de este organismo electoral, correspondiente al Recurso Administrativo identificado como RR-002/2013; así mismo faculta a su Presidente para que, a través del Consejero

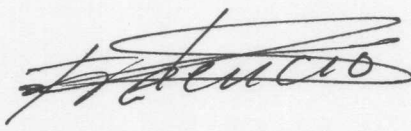

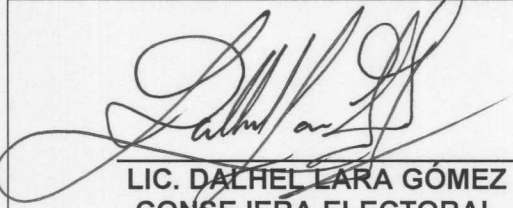

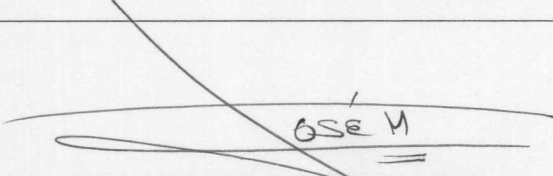


OSM


ACT/COTAIP/02/2013

Presidente de este Órgano Electoral, haga del conocimiento de los miembros del Consejo General el presente Acuerdo, para la emisión del Acuerdo de Clasificación correspondiente, por unanimidad de votos.

Una vez desahogado el Orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiuno de febrero de dos mil trece, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por concluida la misma. -----

 DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	 LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR SECRETARIA DEL COMITÉ
 LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ	 DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
 MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ	